

RELACIÓN QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Haber que le corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por donde desean cobrar		OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Pablo Martínez Zaldivar	Coronel	Infantería	770,00	1	septiembre	1939	Madrid	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	
D. Tomás Martín Gonzalo	Comandante	Idem	675,00	1	octubre	1939	Madrid	Idem id.....	Con derecho a revistar de oficio y a percibir también 100 pesetas mensuales por pensión de placa de San Hermenegildo.
D. Rafael Peñuela Guerra	Coronel	Artillería	975,00	1	septiembre	1939	Córdoba	Córdoba	
D. Diego Sánchez Moreno	Capitán	Carabineros	562,50	1	diciembre	1939	Huelva	Huelva	Idem id. y a percibir también 50 pesetas mensuales por pensión de cruz de San Hermenegildo.
D. Teodoro Lorado Martínez	Idem	Idem	562,50	1	septiembre	1939	La Coruña	La Coruña	Idem id. y a percibir también 50 pesetas mensuales por pensión de cruz de San Hermenegildo.
D. Aurelio Arévalo Pardo	Brigada	Guardia Civil	337,50	1	marzo	1939	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	
D. Pablo Gamarero Camarero	Sargento	Idem	294,74	1	junio	1939	Barcelona	Barcelona....	
Gasiano Vázquez García	Guardia segundo	Idem	159,99	1	septiembre	1939	Guadalajara	Guadalajara	

Madrid, 5 de enero de 1940.—El General Secretario, Arturo Cebrián Sevilla.